



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

REALIZADA A LA MUNICIPALIDAD DE CORINTO,
DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, PERÍODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



SAN MIGUEL, SEPTIEMBRE DE 2012.

INDICE

CONTENIDO	PAG
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen.....	1
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros	1
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno	1
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal	1
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna	1
1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías anteriores ...	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1. Informe de los Auditores.....	3
2.2 Información Financiera Examinada.....	4
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	5
3.1 Informe de los Auditores.....	5
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	7
4.1 Informe de los Auditores.....	7
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA	8
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES ...	8



San Miguel, 25 de Septiembre de 2012.

Señores
Concejo Municipal de Corinto,
Departamento de Morazán
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría a los Estados Financieros de la Municipalidad de Corinto, departamento de Morazán, al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

En la auditoría desarrollada, se detectaron y evidenciaron los resultados siguientes.

1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen.

Como resultado de la Auditoría Financiera practicada a la Municipalidad de Corinto, Departamento de Morazán, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, se ha emitido un dictamen limpio.

1.1.2 Sobre Aspectos Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Municipalidad de Corinto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental.

1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno.

No se identificaron aspectos que involucran el Sistema de Control Interno, que consideremos que sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento, no revelaron condiciones reportables.

1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna.

Los informes de Auditoría Interna no contienen recomendaciones, por lo que, no fueron considerados para efectos de examen.



1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, debido a que el informe de Examen Especial correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2009, no contiene recomendaciones, por lo que, no fue necesario efectuar seguimiento.

